# ACTA DE APERTURA DE OFERTAS N° 22/2013

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, siendo las ocho y treinta horas del día viernes veintidós del mes de noviembre del año dos mil trece, en la Oficina de la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Transporte, sito en el km. 14 de la Ruta 2, se da inicio al acto de apertura de sobres en la modalidad de Licitación Pública Nacional N° 02/2013, **"ADQUISICION DE VEHÍCULOS"**, estando presentes por la DINATRAN, el Señor Antonio López Torres, Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones, la Abog. Estela López de Valdéz, Jefa del Dpto. de Contrataciones, la Lic Flavia Margarita Aquino de Montiel, y en representación de la firma NIPON AUTOMOTORES S.A. el Señor Gregorio Rene Cáceres Frutos, con C.I. N° 267.149.----------

El procedimiento se desarrolla conforme a la Resolución del Consejo de la DINATRAN N° 379 de fecha 22 de octubre de 2013, dictada por el Presidente del Consejo y Director Nacional de Transporte, POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 02/2013 – "ADQUISICION DE VEHÍCULOS", PREVISTA EN EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES, APROBADA POR RESOLUCIÓN N° 33/2013, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013.----------

Se ha realizado las publicaciones del llamado en la prensa escrita por tres días y en el Portal de Contrataciones Públicas, conforme a los plazos establecidos por Ley, donde la firma que presento oferta fue: **NIPON AUTOMOTORES S.A.** La misma ha entregado su oferta en sobre cerrado así como exige la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, de acuerdo al siguiente detalle: ----------

| EMPRESA | MONTO OFERTADO |
|---|---|
| **NIPON AUTOMOTORES S.A.** | Gs. 1.099.700.000- (Guaraníes Mil noventa y nueve millones setecientos mil), IVA incluido. |

Se deja constancia que el sobre conteniendo la oferta presentada por el oferente será remitido al Comité de evaluación para su examen, análisis y calificación.----------

Así mismo se deja constancia que todas las documentaciones solicitadas en el Pliego, reemplazadas por la constancia del SIPE, serán verificadas durante la etapa de evaluación de las ofertas.----------

GREGORIO RENE CÁCERES
Representante Legal
Nipon Automotores S.A.

Abog. ESTELA LÓPEZ DE VALDÉZ
Jefa del Dpto. de Contrataciones
Unidad Operativa de Contrataciones
DINATRAN

ANTONIO LÓPEZ TORRES
Coordinador
Coordinación de Contrataciones
DINATRAN

LIC. FLAVIA MARGARITA AQUINO
Jefa Dpto. de Seguros y Garantías
Unidad Operativa de Contrataciones
DINATRAN

En el Anexo I que forma parte del presente Acta, se detallan las documentaciones sustanciales y algunas no sustanciales presentada por la firma oferente.----------

Con lo que se dio por terminado el acto, siendo las nueve horas, firmando en prueba de conformidad en tres ejemplares de un mismo tenor y a un mismo efecto.----------

GREGORIO RENE CACERES
Representante Legal
Nipon Automotores S.A

Abog. ESTELA LÓPEZ DE VALDEZ
Jefa del Dpto. de Contrataciones
Unidad Operativa de Contrataciones
DINATRAN

ANTONIO LÓPEZ TORRES
Coordinador
Coordinación Técnica U.O.C.
DINATRAN

LIC. FLAVIA AQUINO
Jefa Dpto. de Seguros y Garantías
Unidad Operativa de Contrataciones
DINATRAN

# LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2013

## ADQUISICION DE VEHÍCULOS

## ANEXO 1

| ITEM | LOS SOBRES DEBERÁN CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: | NIPON AUTOMOTORES S.A. | |
|---|---|---|---|
| | | SI | NO |
| 1 | Formulario de Presentación de Oferta | x | |
| 2 | Garantía de Mantenimiento de Oferta. | x | |
| 3 | Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta | x | |
| 4 | Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC) | x | |
| 5 | Autorización del fabricante, representante o distribuidor | x | |
| 6 | En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. | x | |
| 7 | Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos **(PERSONA JURIDICA)** | x | |
| 8 | Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. | x | |
| 9 | Declaración jurada "DERECHOS DE LOS MENORES" | x | |
| 10 | La empresa deberá contar con una antigüedad mínima de 5 (cinco) años en el mercado y 5 (cinco) años como representante oficial en el Paraguay de la marca ofrecida. | x | |

LIC. FLAVIA AQUINO
Jefa Dpto. de Seguros y Garantías
Unidad Operativa de Contrataciones
DINATRAN

Representante Legal
Nipon Automotores S.A

Abog. ESTELA LÓPEZ DE VALDÉZ
Jefa del Dpto. de Contrataciones

ANTONIO LÓPEZ TORRES
Coordinador
Coordinación Técnica U.O.C.
DINATRAN